

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 de abril de 2007

SEÑOR

DIEGO GONZALEZ PALLARES

LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA EN LIQUIDACION

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA S.A., he procedido a examinar el Balance General al 31 de diciembre de 2006 y el Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha.

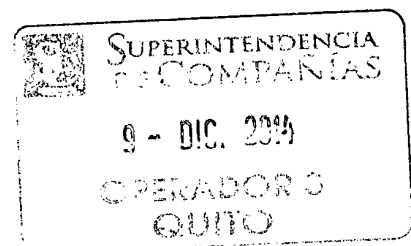
El examen que realicé de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, está avalada por toda la documentación correspondiente y nos permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

En mi opinión los referidos Estatutos Financieros presentan criterios razonables sobre la situación financiera de la COMPAÑÍA ANONIMA AGROPECUARIA S.A. al 31 de Diciembre de 2006 de conformidad con las regulaciones legales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


SRA. MAGDALENA GUILLEN
C.I. 170459699-6





Memorando No.:SCV.IRQ.SG.SRS.2014.1271

Quito D.M. 25 de noviembre de 2014

PARA: Lcda. Gina Falcón Arias
DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN

ASUNTO: COMPANIA ANONIMA AGROPECUARIA

Con la finalidad de atender el trámite No. 46811, receptado en esta Entidad el 21 de noviembre de 2014, relacionado con la COMPANIA ANONIMA AGROPECUARIA, me permito solicitarle se sirva autorizar, el ingreso a nuestra base de datos del documento que la compañía en mención remite.

Adjunto sírvase encontrar el trámite original y sus anexos.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Referencia. Trámite No. 46811

Anexo: lo indicado

XJ

**ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL
E INTERVENCIÓN (Q)** N° 5910
SUMILLA A: *miton*
INSTRUCCIONES: *Se atiende*
10 días / 15 días
FECHA: *25/11/2014* HORA: *15:42*
FIRMA: *[Firma]* *rocio*
So. Jueces
26/11/2014

Roca N21-19 y Av. Amazonas
Teléfono: (593 2) 2997-800 Quito Ecuador
www.supercias.gob.ec

5910

[Firma] 25 NOV 2014
14:45